

de Diciembre de mill e trescientos e hemay quatro. Don M.  
 Alon<sup>o</sup> de señores Muxia se juntaron a celebrar Cavildo  
 Extraordinario. Hovieron D. Baquín de Texera y Gregorio  
 Cavallero Maestrante de la Real de Granada y Correo. N.  
 de esta Capital por su M. D. Alon<sup>o</sup> Navarro D. Diego  
 Faxera Cav. de Oñda de Santiago y theniente Coronel de  
 los D. Exercitos, D. Josef Thomas Montano D. Baq.  
 Lopez de Retina, D. Salvador Vinader y Aloraton, D. Juan  
 Antonio Mandabal, D. Juan de Borja Fonten y D. Josef  
 Monino Sec. Tambien el D. Salvador  
 Vinader Coronar y J. loc. D. Baquín de Texera uno  
 de los Diputados del Comun, y D. Baquín Cano Prodr.  
 Sindico General. Oyendo D. Gregorio Carrascosa  
 D. Diego Lopez Guillen, D. Felis Pacheco, D. Josef  
 Parria Loro. D. Antonio Barrena y D. Domingo  
 Mateu Jurados.

Oyendo la Libra de  
 Nieve á dos quantos  
 de esta mañana.

Dize en relacion de la xitacion mandada hacer  
 a este Cavildo por cedula antedicha y expresion de su  
 efecto, en virtud de lo resuelto en el celebrado á nombre  
 de el conxunto, para el natar de el precio q<sup>ue</sup> se ha de señalar  
 a la libra de Nieve de la recasida en lo Por de la Sierra  
 de Espuna, y que contra de la xertificacion dada por D.  
 Josef Gomez, y D. Bernardo Crespo, Fiel y Factor  
 nombrados para las recolecciones de esta Nieve que se  
 inserta Original en este Cav. y del tenor vij.